

**Dirección de Educación**  
**MEMORIA DE LO ACTUADO 2014**

Desde el año 2010 la Dirección de Educación estableció como lineamiento estratégico “*Facilitar la coordinación de las políticas educativas nacionales con el propósito de que todos los habitantes logren aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional y articular dichas políticas con las de desarrollo humano, cultural, social, tecnológico, técnico, científico y económico, en el marco de la cooperación internacional y la integración regional*”. A partir del mismo se definieron tres objetivos: 1. Promover el acceso a la educación, particularmente en la primera infancia, la educación terciaria y la educación no formal; 2. Asegurar y promover la calidad de la educación en la primera infancia, la educación formal y la educación no formal; 3. Promover la coordinación de la educación.

En 2014 la Dirección de Educación del MEC participó en el **Consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales**, en particular en la elaboración del Informe “*Las políticas Sociales en el gobierno nacional 2010-2014*” y en los insumos para la elaboración de una Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia (ENIA) 2015-2019. Por su parte, el Director de Educación participó en forma permanente en el Consejo Directivo del **Centro CEIBAL**.

En cuanto a la **Educación en la Primera Infancia**, el grupo de trabajo con participación del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) y el Consejo de Formación en Educación de la ANEP avanzó en la elaboración de una propuesta para la formación de educadores para este nivel educativo.

Con apoyo de la OEI y en acuerdo con CENFORES de INAU se desarrolló la cuarta edición del Curso “*Aprendiendo a educar mejor a niñas y niños pequeños*” de las cuales han participado 816 educadores de INAU, Plan CAIF y Centros de Educación Infantil Privados (CEIP). También se realizó el Curso *Taller de Actualización Profesional en Gestión de Centros Educativos de Primera Infancia*, coordinado con *RED AGE Uruguay*, dirigido a responsables técnicos de los CEIP. Se inscribieron 220 educadores y lo culminaron 152 de ellos.

Al 31 de octubre de 2014 funcionaban 428 CEIP, de los cuales 354 (83%) han sido autorizados, siendo supervisados a la fecha el 98%.

En mayo se lanzó el Proyecto de Bibliotecas Pedagógicas Móviles para los CEIP, coordinado con el Dpto de Documentación Pedagógica. Se realizó por 3<sup>er</sup> año consecutivo el acercamiento de niños y niñas de Primera Infancia al Espacio de Arte Contemporáneo (EAC) participaron un total 600 niños y niñas.

Se aprobó el Decreto N° 268/014 reglamentando los Capítulos XVI y XVII de la Ley 18437 referidos a la Primera Infancia y los Centros de Educación Infantil Privados. Entre otros puntos determina que ningún centro podrá abrir sus puertas sin estar autorizado por el MEC.

Luego del trabajo de las consultoras (nacional e internacional) y del equipo de redacción, así como la realización de talleres, el CCEPI aprobó el Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los 5 años de edad con apoyo de UNICEF y Uruguay Crece Contigo.

El CCEPI publicó el primer número de la Revista “*Primera Infancia, Análisis y perspectivas de la educación en la primera infancia*”. También se aprobó el documento “*Principios de la educación en la primera infancia*” en el marco del Sector Educativo del MERCOSUR, así como “*Salud y Educación. Líneas de acción para un enfoque integral*”.

En el ámbito de la **Educación No Formal** el Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR) tuvo un funcionamiento regular realizando visitas al 90% de las 211 instituciones registradas. Se

registraron 105 educadores nuevos, llegando a un total de 404, y se realizó un curso virtual con 150 participantes.

CONENFOR también inició un proceso de descentralización con 5 referentes en departamentos del interior y se llevó a cabo el llamado a Sistematización de Experiencias en Educación No Formal, seleccionándose 10 de ellas.

Desde el Área de Educación No Formal se trabajó con ANEP en el Programa EUROSOCIAL II para el fortalecimiento de la educación media, especialmente en la puesta en marcha de un sistema de información y seguimiento que se encuentra en implementación en ANEP y en el conocimiento del sistema educativo finlandés.

En 2014 funcionó regularmente el Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de Personas Jóvenes y Adultas realizándose el Vº Foro Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas que tuvo un capítulo internacional en el marco de UNASUR. Se presentó el Informe nacional a UNESCO y se continuó con el relevamiento de programas EPJA en acuerdo con la FCCSS de UdelaR.

Se realizó el 8º Festival de Aprendizajes en forma conjunta con la Intendencia de Montevideo organizado por una Comisión Interinstitucional desarrollándose experiencias en todo el país. En la actividad final participaron más de 400 personas.

El **Programa Uruguay Estudia (PUE)** desarrolló variadas acciones de formación promoviendo los cursos de ANEP para la culminación de niveles educativos, de capacitación técnica con COCAP y con la Unidad Central de Educación Permanente de UdelaR.

También desarrolló el componente de becas para estudiar otorgándose un total de 4.896 distribuidas de la siguiente manera:

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>
Culminación de primaria	909
FPB-UTU	2.927
Plan Rumbo-UTU	804
Preparación de exámenes CES	155
Transporte y alimentación EMS-UTU	53
Culminación de formación docente	48
<b>TOTAL</b>	<b>4.896</b>

Este año se incorporó una línea de becas para seguir estudiando con financiación del BROU dirigidas a egresados de bachilleratos del CES y UTU, otorgándose 27 becas de entre \$ 14.000 y \$ 40.000.

En diciembre quedó instalada la plataforma virtual y la línea telefónica gratuita (0800 2637 opción 3) para obtener información para la continuidad educativa en todo el país.

En la línea de **educación y trabajo**, el MEC participó activamente en el desarrollo del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) especialmente en su reestructura institucional y en la implementación de acuerdos y convenios con diversas instituciones, muy especialmente UTU, COCAP, PNET-CECAP y MIDES. Se apoyó la realización del módulo de Orientación Educativo-laboral en algunos liceos de Educación Media Superior del CES.

El MEC participó en el Consejo Directivo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP) que en 2014 ha tenido un funcionamiento regular.

Se elaboró el proyecto de Ley del Sistema Nacional de Formación Profesional que surgiera del Diálogo por el Empleo, en acuerdo entre el MTSS, el MEC la UdelaR, la OPP y la UTU.

Desde el MEC se participó y apoyó el trabajo de los Programas interinstitucionales Compromiso Educativo, + Centros, Campamentos Educativos y Jóvenes en Red. Se publicó el número 5 de la Revista Enfoques.

En conjunto con la Oficina de UNESCO en Montevideo se desarrolló el Seminario “*Articulación de la educación con el mundo del trabajo. El rol de la formación profesional en las políticas educativas.*”

Durante el año 2014 se avanzó en el desarrollo del **Programa Nacional de Educación y Trabajo** iniciándose actividades en Montevideo Oeste llegando a 18 Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) que atendieron a 3.200 jóvenes. Se ampliaron las propuestas Redescubrir con UTU para la culminación de educación media básica, llegando a implementar en total 9 propuestas en 8 departamentos y una experiencia RUMBO para egresados de CECAP, también con UTU. Se mantiene el trabajo con el CES en Rivera y Montevideo.

En 2014 se avanzó en el desarrollo del Plan CEIBAL en los CECAP con la dotación de computadoras en la modalidad biblioteca, en el funcionamiento de 6 espacios CEIBAL y en la implementación de los Laboratorios de Tecnologías Digitales (LABTED).

En 2014 PNET-CECAP realizaron dos encuentros con los coordinadores, dos encuentros de educadores y uno de representantes estudiantiles. Además se publicó “*Aportes para una construcción colectiva*” que recoge lo trabajado durante el 15<sup>a</sup> Encuentro de Educadores realizado en 2013.

El **Programa Aprender Siempre** (PAS) dirigido a personas mayores de 20 años realizó 104 cursos en 15 departamentos del país. De estas actividades, más del 30% se desarrolla en espacios carcelarios de Montevideo, Canelones, Artigas, Colonia, Durazno, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rocha y Salto. Se han desarrollado acciones vinculadas a ciudadanía ambiental, arte, ciudadanía e intergeneracionalidad con adultos mayores, inclusión social y educativa, y gestión de espacios públicos.

En el año se realizó el VI Encuentro Nacional de Educadores PAS y el II de Educadores PAS en cárceles.

En 2014 se otorgaron 11.545 **becas** a estudiantes de educación media. De ellas, 4.545 del Programa de Becas de Apoyo Económico en 395 centros de estudios, 500 para estudiantes afrodescendientes. Se apoyó el trabajo del Programa Compromiso Educativo, otorgándose 7.000 becas de estudio distribuidas en 95 centros de educación media superior.

Se otorgaron 10 Becas Carlos Quijano para realizar estudios de postgrado en educación, gestión cultural y gobernanza. 5 para estudios en el exterior y otras tantas para estudios en instituciones del país; 5 para realizar doctorados, 4 maestrías y una especialización.

El total de becas administradas por el MEC que fueron entregadas en 2014 fue de

BECAS APOYO ECONOMICO	4.545
COMPROMISO EDUCATIVO	7.000
PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA	4.896
BECA CARLOS QUIJANO	10
<b>TOTAL</b>	<b>16.451</b>

En setiembre se presentó el estudio de investigación “*El impacto de la política de Becas del MEC en el logro educativo de los jóvenes*” realizado con la FCCSS de UDELAR, se avanzó en la elaboración del nuevo índice para la asignación de becas estudiantiles y se aplicó un nuevo software para la inscripción y procesamiento del nuevo índice.

En **educación terciaria**, el 28 de abril se aprobó el Decreto 104/2014 de Regulación de la Educación Terciaria Privada y se comenzó a aplicar en setiembre de este mismo año.

El **Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP)** sesionó en 31 oportunidades y emitió 34 dictámenes. Por medio de los mismos sugirió la aprobación de 19 carreras, 2 carreras pendientes de reconocimiento en las que se sugirió reformulación y una institución autorizada para funcionar. También autorizó una nueva sede para una institución y sugirió la no aprobación de dos propuestas académicas y de una nueva institución.

Se designaron 47 evaluadores y se implementaron 25 visitas in situ. Asimismo, se conformaron 5 comisiones de trabajo integradas por consejeros e integrantes del Área de Educación Superior. Se designó una nueva integración de especialistas en el área de la Medicina para asesorar al CCETP en relación al reconocimiento de estas carreras, para continuar el trabajo iniciado el año anterior.

Durante el año 2014, el Área de Educación Superior realizó un trabajo planificado para la implementación del nuevo Decreto, realizando comunicaciones periódicas a las instituciones y realizando reuniones con representantes de las mismas.

Desde la aprobación del Instructivo para evaluadores, en el año 2013, el equipo técnico acompaña, junto con la Secretaría Técnica del CCETP, todas las visitas realizadas por los evaluadores. Por otra parte, se han diseñado e implementado 4 visitas en el marco de solicitudes de autorización de nuevas sedes.

Asimismo, se logró mejorar los tiempos de los trámites: en el año 2005 un trámite de reconocimiento académico implicaban por lo menos 30 meses. En el año 2014, el tiempo promedio de un trámite de reconocimiento de 10 meses.

Se participó junto a representantes de UdelaR en las dos reuniones de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior del MERCOSUR (CRCES) del Sector Educativo del MERCOSUR. Se logró la integración de Venezuela y Colombia al Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR, ARCU-SUR que actualmente acredita 7 titulaciones y cuenta con 227 carreras con acreditación vigente. En el 2014 realizó la reunión de 7 Comisiones Consultivas para la revisión de los indicadores de las carreras a acreditar, Uruguay organizó dos (Odontología y Veterinaria), asimismo se aprobaron 3 carreras nuevas a incorporar al sistema. En el país el Programa ARCU-SUR es gestionado por la **Comisión Ad Hoc de Acreditación** que mantuvo once reuniones en el 2014.

En el marco de la cooperación interinstitucional se desarrolla el Sistema de Promoción de la Calidad de los Posgrados, con participación de la ANII en el 2014 se financiaron 4 proyectos regionales con integración de universidades uruguayas. Se avanzó en la creación en el 2014 del Sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR.

En 2014 se registraron 2.712 títulos de carreras reconocidas. De estos, el 68% de los títulos registrados corresponden a carreras de grado. Asimismo, se certificaron 185 escolaridades y 138 legajos a solicitud de los estudiantes.

La Dirección de Educación ha desarrollado acciones tendientes a promover las **políticas transversales** definidas en el Art. 40 de la Ley de Educación.

Con este propósito el MEC coordinó el trabajo de la **Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)** que realizó en Durazno el 5º. Encuentro Nacional de Educación Ambiental con la participación de 450 educadores. Se aprobó el Plan Nacional de Educación Ambiental que fuera ratificado formalmente por el MEC, MVOTMA, UdelaR y ANEP.

Se realizaron 4 cursos de educación ambiental y agua en los departamentos en Tacuarembó, Mercedes, Colonia y Montevideo. Se publicó la serie de 4 libros de "*Cuadernos de Educación*

*Ambiental* con un tiraje de 1000 ejemplares. Se participó en la conferencia Mundial de Educación para el desarrollo Sostenible de UNESCO realizado en Japón.

A través del **Portal EduMEC**, se alojaron 24 cursos en el Aula Virtual habiéndose entregado 500 certificados de personas culminaron estos cursos, En la actualidad el portal cuenta con 6.188 usuarios, siendo el sitio web más visitado del MEC.

Se firmó un convenio con el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario realizándose dos cursos sobre "*Pedagogía en Educación Solidaria*" y el Concurso de Educación Solidaria con ANEP, donde se premió a nueve instituciones con \$20.000 para el desarrollo de sus proyectos.

En el marco del **Plan Nacional de Lectura** se adquirieron 3.500 libros para jóvenes de 12 a 20 años que permitieron la conformación de 60 mini bibliotecas que se distribuyeron a centros educativos y a referentes del plan del norte del país (Artigas, Salto y Paysandú). Se realizaron tres talleres de Formación de Educadores que tuvieron 150 participantes. Se participó en la campaña "*Te invito a leer conmigo*", se realizó el I Simposio sobre Lectura con ProLEE y concursos de lectura y poesía infantil.

En **Educación y Arte**, se realizó con apoyo de OEI la 3ª. Edición del Posgrado Virtual de Especialistas en Educación Artística, Cultura y Ciudadanía en el que participaron 62 educadores uruguayos.

Se realizó la 2ª. Bial de Educación Artística en Montevideo. Fue co-organizada con la Intendencia de Montevideo. Se realizó la 2ª edición del proyecto "*En primera fila, escuelas rurales al teatro*" en el que participaron 1.000 niños junto a familiares y docentes. Se trabajó para la implementación del Profesorado de Danza del CFE y para apoyar la licenciatura en danza de la Facultad de Artes de UdelaR firmando un convenio a tales efectos.

En 2014 se avanzó en la creación del Área de **Educación en DDHH** en la Dirección de Educación. Se apoyó la Comisión de la CCSNEP que elaboró el documento Bases para el Plan Nacional de Educación en DDHH a partir de la relatoría de los cuatro talleres realizados. Se realizó una nueva edición del curso virtual sobre Educación en DDHH y otro sobre Derechos Sexuales en conjunto con ANEP.

En conjunto con la Asociación Inscire se desarrolló el proyecto "*El árbol de los Derechos Humanos*" en el que participaron estudiantes de los 18 CECAP y que produjo un mural de cerámicas que fue inaugurado en la Terminal de Tres Cruces. SE realizó el concurso de recursos didácticos digitales sobre Derechos Humanos con apoyo del Plan CEIBAL.

El Área de **Investigación y Estadística** relevó, procesó y consolidó la información estadística de la educación en el contexto nacional e internacional, publicando "*Logro y nivel educativo de la población*", con el procesamiento de los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2013, "*A 140 años de La Educación del Pueblo: Aportes para la reflexión sobre la educación en Uruguay. Tomo I*" que abarcó la educación en la primera infancia, inicial, primaria y media, y el "*Anuario Estadístico de Educación 2013*".

También se participó activamente en diversos espacios internacionales como MERCOSUR Educativo a través de la publicación de indicadores en la Vitrina y en la página Web y participando de los grupos de trabajo especializados. También se hicieron aportes para el monitoreo de los planes quinquenales del Sector Educativo del MERCOSUR y del Consejo Sudamericano de Educación de UNASUR. SE reportaron los datos estadísticos a UNESCO y se colaboró en la Publicación de OEI referida a las Metas 2021.

Se incrementó el acervo bibliográfico del **Departamento de Documentación Pedagógica** a través de suscripciones, convenios y canjes. También se realizó la V Muestra Anual de libros y se adquirieron 179 nuevos títulos. Se indexaron las publicaciones de la Dirección de Educación incorporando el

Repositorio Institucional al Portal TIMBÓ y se amplió el servicio a la comunidad a través de la Biblioteca Digital, el Catálogo de instituciones Oficiales especializadas en educación y otros sitios de interés.

En 2014 comenzó a funcionar la División de Registros y Habilitaciones que incluye las Escuelas de Enfermería, Registros y Legalizaciones, Español como Lengua Extranjera, Educación Marítima y Continuidad Educativa para la Discapacidad.

El **Registro de Instituciones Culturales y Educativas** realizó la inscripción de 184 nuevas instituciones y renovó la de 657. Se realizaron 271 inspecciones con 2 supervisoras para todo el país. Se realizan articulaciones con el Área de Defensa del Consumidor del MEF, la Intendencia de Montevideo y a Dirección Nacional de Bombero. Por otro lado, se legalizaron en el correr del año 4.130 documentos

En el 2014 se habilitaron 5 nuevas **Escuelas Privadas de Enfermería** y 2 nuevos cursos. Al mismo tiempo, fueron cerradas 4 escuelas. Se mantuvo el funcionamiento regular de la Comisión Asesora en esta materia. Se aprobó el Decreto regulación de las Escuelas Habilitadas de Enfermería que recoge y actualiza toda la normativa en la materia. Se mantuvieron los Convenios con las Facultades de Enfermería, Medicina y Química realizándose los informes técnicos de los cursos que imparten las Escuelas. También se diseñó un nuevo software para el registro de certificados y datos de los estudiantes y se desarrollaron actividades de capacitación al personal de las Escuelas Habilitadas. Se registraron 4.603 certificados de cursos de auxiliares en el área médica y hospitalaria y se supervisó el 100% de las Escuelas.

Continuó funcionando la **Comisión para la continuidad educativa y socio-laboral para la discapacidad**. Se reeditó la guía "*Oferta Educativa pública para egresados de las escuelas de Primaria*" que se distribuirá en todo el país. Se Desarrolló el curso "*Operario básico en depósito en el área de logística*" para personas mayores de 18 años provenientes de escuelas especiales del CEIP. Se realizó en COCAP con financiación conjunta MEC- INEFOP, evaluándose muy positivamente, incluyendo pasantías laborales, con el egreso de la totalidad de los 29 estudiantes que asistieron al curso.

En 2014 funcionó regularmente la **Unidad Coordinadora de Educación Marítima (UCEM)**, se habilitó un centro privado nuevo para el dictado de cursos OMI, en aplicación del Decreto 311/09, se reconoció una propuesta de la Escuela de Construcciones y Reparaciones navales de Carmelo de la UTU y se y se informó sobre la solicitud de 11 patentes de gente mar.

El Área de **Asuntos Internacionales y MERCOSUR** ha coordinado la participación de Uruguay en el ámbito internacional. En MERCOSUR Educativo el país estuvo presente en la totalidad de las reuniones de grupos y comisiones a través de delegados de ANEP, UdelaR o MEC, durante la PPT de Argentina. Se avanzó en el desarrollo del sistema Integrado de Movilidad del MERCOSUR, en la integración de su Unidad Técnica, se apoyó la realización del diálogo del Parlamento Juvenil en Montevideo con el Parlasur de MERCOSUR y el Programa PASEM dirigido a Formación Docente.

Se trabajó activamente en el Consejo Suramericano de Educación de UNASUR, participando en 31 reuniones, la mayoría de ellas a través de videoconferencias. Uruguay integró el Comité Ad hoc para la redacción del Plan Operativo del CSE de UNASUR. El 5 de diciembre de 2014 se asumió por un año la Presidencia pro tempore de este Consejo de UNASUR.

El área de Asuntos Internacionales y MERCOSUR participó de la Comisión de Coordinación de Políticas de Relacionamento Internacional de la CCSNEP, del Grupo de Atención Educativa a Migrantes y se coordinó en forma permanente con el MRREE.

Se publicó "*La educación en la integración regional*" que incluye los planes de trabajo del SEM y el CSE de UNASUR, las principales acciones en desarrollo y las estructuras orgánicas en las que Uruguay participa a nivel internacional.

La **Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP)** se reunió en 4 ocasiones y produjo 3 boletines de resoluciones durante el año. También se realizó un Encuentro Regional con los Intendentes y luego con las Comisiones Departamentales del norte del país.

En el marco de la CCSNEP, la Secretaría Permanente apoyó el trabajo de la Comisión de Educación en DDHH que realizó tres encuentros regionales, la Comisión para la promoción de la educación física, la recreación y el deporte que presentó en mayo "*Memorias del Forum. Promover la articulación y el análisis de los aportes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte al Sistema Nacional de Educación Pública*", la Comisión de Relacionamento internacional y la Comisión del Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública CCSNETP).

La CCSNETP relevó información de las instituciones sobre carrera y salario docente así como sobre la regionalización del Sistema de Educación Terciaria Pública que se tradujo en la publicación "Aportes para la construcción de un Sistema de Educación Terciaria Pública", el 15 de agosto. Realizó dos Foros en clave de Desarrollo en Trinidad y Paso de los Toros del cual surgirán las propuestas para la elaboración de los Programas de Regionales de Educación Terciaria. Además creó dos grupos de trabajo para abordar las temáticas "*Navegabilidad en el Sistema Terciario*" y "*Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades académicas del SNETP*".

La CCSNEP creó un grupo de trabajo para la reglamentación del Art. 39 de la Ley 18.437 para la validación de conocimientos adquiridos fuera de la educación formal para la culminación de ciclos educativos obligatorios que fuera aprobado en octubre de 2014.

En setiembre de 2014 se celebró el Día de la Educación Pública en todo el país bajo el lema "*La educación pública es de todos*", organizado por las Comisiones Departamentales de Educación y con el acto central en ocasión de la inauguración de la Escuela Figari con presencia del Presidente de la República. En diciembre se reunió la COMINE y se presentó la publicación del 2º Congreso Nacional de Educación "*Maestra Reina Reyes*".

En relación al **Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEE** se continuó su apoyo a través de la integración de la Comisión de Seguimiento de los Compromisos de Gestión de dicho Instituto. El mismo ha consolidado su funcionamiento y se encuentra en plena ejecución de su Plan Estratégico 2013-2016 en base a 9 líneas de acción donde se destaca la publicación del *Primer Informe del Estado de la Educación del Uruguay en el año 2014* en diciembre de este año.

En 2014 culminó la **Comisión Especial de Geólogos** para el reconocimiento de profesionales con título diferente y competencia notoria. La Dirección de Educación participó de la Red de Apoyo a la Gestión Educativa.

Se desarrolló el **Programa "Aportes para la elaboración de políticas educativas en Uruguay"**, Programa Conjunto acordado entre el Poder Ejecutivo y las Naciones Unidas. El organismo asociado nacional es el Ministerio de Educación y Cultura, las agencias ejecutoras con el PNUD y la UNESCO y las asociadas OIT; UNICEF y UNFPA. La Dirección de Educación integra el Comité de Gestión de dicho Programa.

Este programa se propuso aportar conocimiento sobre la valoración y los fines de la educación, Contribuir a la sistematización de modelos de centros educativos, brindar insumos para la toma de decisión en el marco de propuestas que vinculen a la educación y el trabajo y contribuir a la construcción sistémica del desarrollo profesional docente en Uruguay.

El Programa consta de estudios que permitirán la elaboración de documentos que serán compartidos en talleres o seminarios y serán publicados, visita de expertos internacionales, así como visitas a experiencias educativas relevantes en otros países.

Para la realización de los estudios, el MEC y la UNESCO firmaron Convenios con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) el que se encargará de la contratación de los consultores, el seguimiento de los estudios, así como aportar conocimiento ya obtenido por ese Instituto en cada uno de los cuatro ejes.

Es importante resaltar que a través de este Programa, en pleno desarrollo, se dejarán insumos que surgen de una apertura al mundo exterior y de un conocimiento profundo de la realidad educativa en la cual se desarrollan y desarrollarán los procesos educativos en nuestro país.

El trabajo de la Dirección de Educación se sustentó en una importante labor del **Área Administrativa**, en la tramitación de expedientes electrónicos, procesamiento de misiones oficiales, Declaraciones de Interés Educativo y procedimientos de compras, viáticos y licencias, además de los trámites de contrataciones: horas docentes, contratos temporales de derecho público. También recibió el apoyo de la Secretaría del Director de Educación que gestionó más de 300 entrevistas y reuniones.

El **Área de Comunicación** de la Dirección de Educación apoyó el trabajo de las múltiples actividades de las áreas de la Dirección y trabajó para la elaboración de la publicación "*Por una sociedad de Aprendizajes. Educación MEC, 10 años*" y su presentación pública realizada el 25 de noviembre. También trabajó para la creación de un video de balance de los diez años de gestión y 5 videos promocionales de las actividades de la Dirección.

La Ley N° 19.149 de Rendición de Cuentas del Ejercicio 2012, de fecha 24/10/2013, en su artículo 211 establece la creación- dentro del Inciso 11 - de la **Unidad Ejecutora "Dirección de Educación"**, responsable de articular políticas que permitan el acceso al derecho a la educación en general. También establece que tanto las competencias como los créditos presupuestales y recursos humanos, financieros y materiales que fueran asignados a la Dirección Nacional de Educación, serán transferidos a dicha Unidad Ejecutora. Durante este año se avanzó y culminó el diseño de la estructura organizacional de la nueva Unidad Ejecutora en acuerdo con la Oficina Nacional de Servicio Civil, así como de la información financiero contable requerida para el funcionamiento de la misma.

Montevideo, 30 de diciembre de 2014

**Luis Garibaldi**  
**Director de Educación**